

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE COQUIMBO

1 PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

En relación con la implementación de los instrumentos establecidos en la Ley Marco de Cambio Climático, durante el 2024 la SEREMI de Medio Ambiente de la región apoyó la elaboración del anteproyecto del Plan de Acción Regional y su proceso de participación ciudadana.

En relación con Economía Circular, a través del Fondo para el Reciclaje, durante el periodo, se adjudicó el proyecto “Coquimbo Vermicomuna” de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo por un monto de 11 millones de pesos, orientado a la implementación de vermicompostaje como estrategia de valorización de residuos orgánicos. El objetivo de este proyecto es contribuir a la reducción de residuos orgánicos enviados al relleno sanitario El Panul y fomentar la educación y participación ciudadana en la gestión de los residuos.

Además, durante todo el 2024, se apoyó a los recicladores de base para inscribirse en el Registro Nacional de Recicladores de Base del Ministerio del Medio Ambiente, con el objetivo de promover su integración formal dentro de la Ley REP. A la fecha, 173 recicladores de base de la región han logrado su inscripción, equivalente al 79% del total, fortaleciendo así su reconocimiento dentro del sistema de reciclaje formal.

En relación con Educación Ambiental, a través del Fondo de Protección Ambiental, durante el 2024 se financiaron nueve proyectos ambientales por un monto total de \$54.000.000 a nivel regional. Los beneficiarios se encuentran ubicados en las comunas de Ovalle, Paihuano y Combarbalá, a través de los proyectos sustentables ciudadanos, establecimientos educacionales, pueblos indígenas y fortalecimiento para recicladores de base. En enero de 2025, se adjudicaron siete nuevos proyectos ambientales para la región, por un monto total de \$42.000.000, para las comunas de La Serena, Paihuano, Vicuña y Monte Patria.

En diciembre de 2024, 28 establecimientos educacionales obtuvieron la Certificación Ambiental, de los cuales seis obtuvieron nivel de certificación básico, 12 nivel de certificación media y 10 nivel de certificación de excelencia. Actualmente 64 establecimientos educacionales se encuentran con certificación ambiental vigente para las provincias Elqui, Limarí y Choapa. En relación con la Gobernanza Climática y Sellos Ambientales, durante el periodo se realizaron convenios de colaboración con los municipios: La Serena, Coquimbo y Ovalle, permitiendo mantenerlos en el sistema de certificación y apoyar así el diseño de su Plan de Acción Climática Comunal.

En el marco de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático (Resolución Exenta N° 35 del 16 de enero del 2024) en junio del año 2024, se desarrolló la XVI versión del seminario “Habla Educador”, fortaleciendo las capacidades de más de 150 actores públicos, privados y de la sociedad civil enfocado para este año en temáticas de clima y transición. Desde el año 2011 que se trabaja en áreas de fortalecimiento de capacidades, permitiendo contar con un programa de educación y divulgación en 5 ámbitos: residuos, biodiversidad, cambio climático, agua y protección de los cielos oscuros. El resultado ha sido consolidar una oferta de más de 30 programas y proyectos de sustentabilidad y cambio climático y más de 1500 personas capacitadas. Asimismo, en octubre del 2024 se realizó el concurso de difusión de la Norma Lumínica, en el que anualmente participan estudiantes de todos los establecimientos educacionales.

En materias vinculadas a la biodiversidad, el 13 de diciembre de 2024 se reconocen oficialmente 5,14 hectáreas del humedal estuarino de la localidad de Pichidanguí como humedal urbano (Res

6526/2024). Esta declaración corresponde al segundo humedal de la región y el primero de la provincia del Choapa.

## 2 PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

En relación a los instrumentos de gestión del cambio climático, durante junio del 2025 se espera aprobar e iniciar la implementación del Plan de Acción Regional, contando con financiamiento basal para las medidas más urgentes. Las medidas están valorizadas a 5 años, para las de adaptación los costos estimativos están en UF y mitigación en miles de millones de pesos en un valor de 15.000M\$ Tonelada CO<sub>2</sub>eq mitigado (coste de la política para que se lleve a cabo la transición, no de la inversión en tecnología).

- Biodiversidad (I01- A-02, A-03): 195.000 UF
- Recurso Hídrico - Zona Costera (A-04, A-05, A-06, A-07) 870.000 UF
- Silvoagropecuario (M-05, M-06, M-07, M-08) 54.400 millones.
- Zona costera (A-07) 100.000 UF

El costo total en medidas adaptación (priorizadas) es de 1,165,000 UF y el costo total de medidas de mitigación (vinculadas a las Estrategia Climática de Largo Plazo- ECLP): 54.400 millones

Para las iniciativas relacionadas con economía circular, se continuará apoyando la inscripción de recicladores que aún no han completado el proceso. Asimismo, se realizarán capacitaciones semestrales orientadas al fortalecimiento de sus funciones, mejorando sus conocimientos en la gestión de residuos y el acceso a oportunidades dentro del marco de la Ley REP.

En educación ambiental, el desafío para el periodo es seguir aumentando la cobertura e incorporar nuevos ingresos al sistema nacional de certificación de establecimientos educacionales de las comunas de Andacollo, La Higuera, Punitaqui, Combarbalá, Los Vilos y Río Hurtado. Se seguirá desarrollando capacitaciones en temas ambientales para los establecimientos educacionales de la red. En gestión municipal, se contempla trabajar y capacitar a la Mesa de Educación Para la Sustentabilidad que se homologara para el cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático con énfasis en los actores más vulnerables de las 3 provincias de la región y actores municipales. La meta es llegar a más de 400 funcionarios públicos y tomadores de decisión de los municipios de La Higuera, Andacollo, Paihuano, Combarbalá, Ovalle, Los Vilos y Canela. Asimismo, se trabajará para que al menos tres municipios costeros de la región firmen nuevos convenios de Sello Ambiental en materia de Cambio Climático y Gestión de Residuos.

En biodiversidad, a partir de la creación del Área de Conservación de Múltiples Usos “Archipiélago de Humboldt” en 2023, se elaborará el plan de manejo del área, se establecerá el modelo de gobernanza y se constituirá el Comité Local de Gestión, que colaborará en la administración del área protegida, a cargo del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

Finalmente, a partir de la consultoría de suelos elaborada entre 2023 y 2024, durante el periodo se propone actualizar el Catastro Nacional de suelos contaminados para reflejar cambios recientes y asegurar la precisión de la información disponible, así como identificar y priorizar aquellos sitios críticos que representen mayores riesgos para la salud pública y el medio ambiente, enfocando recursos en su remediación.